



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SCITP

202642202600071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 16 de 2026

**Señor(a)**

**Anónimo Anónimo Anónimo**

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

**REF: RESPUESTA BTE 1927812026**

En atención a su solicitud con radicado N° **1927812026** en donde manifiesta “*QUEJA SOBRE CONDUCTOR DE TAXI JTR976.*”

Agradecemos nos amplíe la información de su petición, específicamente con la **pretensión u objeto de la solicitud**. Lo anterior con el objetivo de que esta Subdirección pueda dar trámite a su requerimiento y brindarle una pronta respuesta. Para facilitar la lectura y análisis de la ampliación, le sugerimos que la comunicación contenga como mínimo:

- 1- Datos completos del solicitante.
- 2- Placa Taxi.
- 3- Trayecto y valor
- 4- Pretensión u objeto central de la solicitud
- 5- Anexos, en caso de tenerlos.

Es preciso señalar que, no se evidencia ningún documento adjunto o soporte anexo que permita establecer la información antes enunciada, la cual es necesaria para poder dar trámite a su petición.

Esta solicitud se realiza en virtud del principio de eficacia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual señala que, cuando la petición este incompleta se requerirá al peticionario **dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes**, sin que esto impida que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

1

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SCITP

202642202600071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

**Jhon Alejandro Contreras Torres**

Subdirector de Control E Investigaciones al Transporte Público

Firma mecánica generada en 16-03-2026 03:30 PM

Elaboró: Soe Liliana Ariza Castro-Subdirección De Control E Investigaciones Al Transporte Público

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*